



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-PJ  
CONCEJALA LAURA AVILA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 23 MAR. 2023 Hs. 11:47
Numero: 147 Fojas: 3
Expe. N° _____
Girado: ANDRADA María Belén
Recibido: _____ Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante Ushuaia

"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

NOTA N°: 32/23  
LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 20 de marzo de 2023

**Sr. Presidente**

**Concejo Deliberante**

**Juan Carlos PINO**

S    /    D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución con el fin de solicitar la instalación de reductores de velocidad en la calle Indios Yamanas del barrio Felipe Varela.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno Decreto C.D N°09/2009.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-PJ  
CONCEJALA LAURA AVILA

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## FUNDAMENTOS

En virtud de distintos encuentros que mantuvimos con vecinas y vecinos del barrio "Felipe Varela", nos manifestaron su preocupación por la conducta de los automovilistas que circulan a alta velocidad por la calle Indios Yamanas, solicitamos por este motivo la posibilidad de colocar reductores de velocidad, como medida de prevención a posibles accidentes.

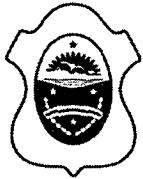
Siendo que se trata de una calle fundamental del Barrio, arteria principal del mismo y de barrios adyacentes, es muy concurrida y transitada a toda hora. Asimismo, su proximidad al Colegio Provincial Dr. José María Sobral, hace que sea necesario tomar medidas de prevención y concientización sobre la velocidad máxima.

Por este motivo es que la presente Resolución se presenta con el fin de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de colocar reductores de velocidad en la zona mencionada.

A partir de lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la presente Resolución.

AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-PJ  
CONCEJALA LAURA AVILA

"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

**Artículo 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de colocar dos reductores de velocidad sobre la calle Indios Yamanas:

- Intersección con calle Catriel
- Intersección con calle 23 de agosto o Canoeros.

**Artículo 2º.- De forma.**

AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"